



OFICIO 378/2011.

ASUNTO: se envía información.

ENCARGADO DE LA OFICINA DE
CONTRALOR Y ENLACE DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.
P R E S E N T E:

Sírvame la presente para enviarle un cordial saludo y a la vez para enviarle la información solicitada por el departamento mismo que se encuentra a su digno cargo, a lo cual le informo que no es posible enviarle una lista de beneficiarios del programa APCE (Atención a la Población en condiciones de Emergencia) del cual soy Coordinadora, ya que este programa solo es aplicable en caso de que se presente alguna catástrofe y/o desastre ya sea natural, industrial, tecnológico o biológico en el Municipio o localidades conurbadas a esta Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco; lo que se entiende que la aplicación de el mismo programa es incierto en cuanto a sus beneficiarios, ya que solo se otorga en caso de que suceda algún siniestro y es único y exclusivo para aquel ciudadano que lo solicite; para lo cual me es grato informarle que afortunadamente en el pasado huracán Jova no ha sido necesaria la intervención y/o aplicación de este programa.

Sin más por el momento me despido de Usted no sin antes agradecer la atención prestada quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco".
Tamazula de Gordiano, Jalisco a 31 de octubre del año 2011

DEPARTAMENTO
JURIDICO

DIF

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

LIC. ELIZABETH ARREOLA SANCHEZ.

ASESOR LEGAL Y COORDINADORA PROGRAMA APCE DIF TAMAZULA.

¡Por una familia unida!